



Alarma por dengue en el Huila

■ PANORAMA 8-9



“El Huila debe estar en la ruta turística de La Vorágine”

■ CULTURA 6-7



Campeños se asociaron para preservar las abejas

■ ECONOMÍA 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.415

\$ 1500



“Dios es mi único jefe político”

■ Con una madurez política Victoria Castro llega a la Asamblea Departamental con un proyecto político consolidado que contó con cerca de 19 mil huilenses. No se considera una mujer ‘tibia’ en la política y por ello nunca estuvo de acuerdo con el candidato a la Alcaldía de Neiva del ‘Gorkismo’. [Páginas 2 - 3](#)

En el Huila, cinco ‘transexuales’ son víctimas de desplazamiento forzado

Hay diez personas que han denunciado vulneración de sus derechos humanos, algunas han sido víctimas de desplazamiento forzado, siendo el municipio Tello, con cinco casos, el más afectado.

[Páginas 10-11](#)

¡Colombia hizo historia!

[Página 16](#)

Dolor de rodilla y artrosis: las hierbas que ayudan a combatirlos

[Página 17](#)

Novedades tributarias para tener en cuenta (II)

En la columna del lunes anterior, presentamos una primera imagen de los impuestos a las bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados.

[Páginas 12-13](#)

Política

“Van a tener una Victoria trabajando desde los territorios”

■ Con el lema ‘Una Victoria para el Huila’, Victoria Castro llegará a la Asamblea Departamental como la única mujer, además de ser la diputada electa con mayor votación en el Huila. Pese a los ataques que sufrió más de 19 mil huilenses hoy la respaldan.

DIARIO DEL HUILA, POLITICA

Por: María Camila Mosquera M.

Con una madurez política y con la experiencia adquirida en el Concejo de Neiva, Victoria Castro llega a la Asamblea Departamental con un proyecto político consolidado que contó con cerca de 19 mil huilenses que la apoyaron en las urnas.

Victoria, usted es la única mujer que llega a la Duma Departamental, siendo además la que más votos recibió, ¿Cómo recibe estos resultados?

Primero estoy muy agradecida con Dios, agradecida con todo mi equipo de trabajo, con mi familia, con mi esposo por su puesto, lo recibimos con felicidad y con agradecimiento, pero sobre todo con muchas expectativas, con mucha responsabilidad, más sabiendo que hoy soy la única mujer en la Asamblea Departamental, recibí la mejor votación, debo responderles a esos más de 18 mil corazones huilenses que creyeron en este proyecto de Victoria para del Huila y por supuesto que debemos llegar a cada uno de los municipios a responder como debemos hacerlo que es con obras y resultados.

Tras recorrer el departamento del Huila, de ver de cerca las necesidades que tienen los opitas, ¿Cuál es su compromiso ahora con ellos?

Yo venía diciéndolo Camila, en muchos espacios y en diferentes escenarios lo he venido repitiendo yo creo que una de las tareas más importantes que tiene la Asamblea del Huila, es garantizar los recursos y garantizar que realmente lleguen para las vías secundarias y terciarias, tenemos que garantizar esa viabilidad asequibilidad de nuestros campesinos, de poder sacar sus cosechas, de que no se quedan 2 o 3 días estancados, que podamos mejorar el ingreso a los municipios que es tan importante. En muchos municipios nos decían así no hagan nada más, que las vías estén en buen estado y nos permitan sacar nuestros producido.

“Los huilenses y los neivanos tienen que encontrar una Victoria Castro madura frente a un proceso que ya llevamos en la Corporación Concejo de Neiva y por su puesto llegaremos acompañar los procesos que consideremos estén bien para el departamento del Huila”.



Victoria Castro, diputada electa Asamblea Departamental del Huila.

¿Cuáles son las prioridades básicas que debe tener la Asamblea Departamental para el 2024?

Yo creo que lo que debe estar

en esa agenda y que es primordial es la seguridad, hoy tenemos que empezar hablar de seguridad y de brindarle esta misma a los opitas, tenemos que trabajar de manera mancomunada para que

realmente vuelva un sentimiento de seguridad en la zona rural y urbana del Huila. Importante que empecemos hablar de temas de productiva, que les entreguemos las herramientas y el capital semilla a mujeres y hombres, jóvenes para que empiecen a ejercer ese tema de productividad. Vuelvo y te digo el poder tener unas vías en buen estado tanto secundarias y terciarias. Nosotros hemos venido hablando de un tema de turismo en el municipio de Neiva y en el departamento del Huila, tenemos que responderle a un municipio como Paicol que es un municipio rico en temas de turismo comunitario, que puede generar esos recursos para los bolsillos de los habitantes de este municipio. Son muchos los municipios en el Huila que le están apostando al turismo, es una gran apuesta productiva y debe estar dentro de la agenda de la Asamblea y por su puesto dentro de la aprobación del Plan de Desarrollo Departamental, que esos puntos queden incluidos para hacerlos realidad.

¿Cómo será Victoria Castro en la Asamblea Departamental?

Yo creo que hoy en día los huilenses y los neivanos tienen que



Para Victoria es importante descentralizar la Duma Departamental.

encontrar una Victoria Castro madura frente a un proceso que ya llevamos en la Corporación Concejo de Neiva y por su puesto llegaremos acompañar los procesos que consideremos estén bien para el departamento del Huila y para avanzar en todo lo que ya hemos mencionado, pero por su puesto vamos a hacer un seguimiento exhaustivo de que todo lo que hemos mencionado y en lo que nos hemos comprometido a lo largo y ancho del departamento del Huila efectivamente se cumpla.

Es decir, sabemos que se va a hablar de seguridad, de unos temas de unas cámaras de seguridad en Neiva, sabemos que vamos a hablar de unos temas de productivas que el Gobernador electo ha venido hablando, sabemos que vamos a completar una meta importante de gasificación en el departamento, hemos venido hablando de un tema de agua potable en las zonas rurales, hemos hablado de los circuitos turísticos, de la pavimentación de estos. Creo que todo esto es importante y haremos parte de la construcción del Plan de Desarrollo, haremos parte por supuesto de la aprobación del mismo, pero también haremos parte juiciosa del seguimiento y del control de que se cumplan esas metas que se han trazado.

Tenemos un Gobernador muy juicioso, que va a dar resultados y por supuesto allí estaremos para ayudar en lo que sea posible.

¿Le apuesta a una Asamblea Departamental descentralizada?

Por supuesto que sí, yo di ejemplo desde el Concejo de Neiva cuando fui presidenta de la Corporación, nosotros llevamos al Concejo de Neiva a la zona rural en los meses en los que nos fue posible porque a mí me tocó el año de la pandemia, pero en los dos meses que pude, saqué a la Corporación del recinto y yo creo que debe ser la misma tarea en la Asamblea Departamental, debe salir de Neiva, debe llegar a todas las zonas del departamento Huila, a ponerle la cara al departamento, a decirles acá vamos a estar para solucionar, escuchar.

Esos recorridos y esas campañas exhaustivas que se hacen en todos estos procesos electorales no pueden ser solamente durante en campaña, sino que debemos darles la cara los cuatro años que Dios y los huilenses nos permiten ser diputados.

¿Cómo lidió con las campañas sucias?, ¿qué decirle a esa gente?

Hoy tengo una tranquilidad inmensa, tengo una sonrisa en mi rostro y un agradecimiento a Dios profundo, hoy la respuesta se las han dado los huilenses, se las dieron 19 mil huilenses. Nunca me he referido y quienes me conocen, han visto mi actuar desde el Concejo de Neiva, no soy de ataques negros, yo no los hago, yo no los ejecuto, yo no los inicio, si he sido víctima de los mismo, pero Dios y la Virgen, así como los resultados del trabajo les responden a esas personas.



Vías, turismo y productividad serán las apuestas de Victoria en el Asamblea.

A quienes iniciaron e hicieron todas campañas negras, pues hoy la respuesta en urnas son 19 mil huilenses diciéndoles que acá tiene una Victoria para el Huila a largo plazo.

Su votación en Neiva no fue la más alta, ¿la acompañó el Gorkismo en esta elección?

Mi votación en Neiva es el resultado de mi trabajo y el de mi equipo, es una votación creciente si la comparo con la votación que tuve en el concejo de Neiva, mis únicos aliados aparte de mi equipo político, fueron mi esposo, mi familia, amigos y 4 candidatos al concejo.

Ahora bien respetó al gorkismo no puedo desconocer que existe una amistad con Gorky Muñoz, uno a los amigos no los niega y soy una mujer con carácter y posiciones, es mi amigo y lo seguirá siendo, pero para nadie fue un secreto que el gorkismo decidió acompañar una candidatura a la alcaldía en cabeza de Wilker Bautista y la gente me conoce, yo no soy tibia en política, nunca estuve de acuerdo con esa

"para nadie fue un secreto que el gorkismo decidió acompañar una candidatura a la alcaldía en cabeza de Wilker Bautista y la gente me conoce, yo no soy tibia en política, nunca estuve de acuerdo con esa candidatura, no me sentí identificada".



Victoria Castro es la única mujer en la Duma Departamental y la diputada con más votos.

candidatura, no me sentí identificada y con el mismo carácter decidimos no acompañar la misma, cómo tampoco acompañé a ningún candidato a la alcaldía de Neiva y eso me hace valorar mucho más mi votación en Neiva. El candidato Wilker apoyó 100% a Octavio Cabrera Cante a la Asamblea.

En mi caso siento una satisfacción enorme, hoy ratificamos que Dios es nuestro único jefe político y que los huilenses reconocen un trabajo juicioso que puede aportar en el desarrollo de nuestro Departamento.

¿Cuáles es el mensaje que le deja a quienes creen en su proyecto político?

Este 2024 van a encontrar una

Victoria Castro dedicada a cumplirle al departamento de Huila, nos comprometimos que en los 100 primeros días teníamos que llegar con algún resultado pequeño o grande a cada uno de los municipios que nos dieron la posibilidad de ser diputados del departamento Huila.

Van a encontrar una Victoria en las comunidades, van a encontrar a una Victoria en el territorio, van a encontrar una Victoria con debates de altura, van a encontrar a una Victoria Castro dándole buenas noticias al departamento del Huila, por su puesto una Victoria y un equipo propositivo, dando resultados de liderazgo.

Economía



Guardianes del Baché: Campesinos de Santa María, Huila, trabajando en la producción de miel de manera sostenible y preservando las abejas.

En Santa María campesinos se asociaron para preservar las abejas

■ Un total de 19 familias del municipio de Santamaría en el Huila, se convirtieron en los principales defensores de la naturaleza. Este proyecto se logró consolidar gracias al programa Sena Emprende Rural, lo que les ha permitido desarrollar la apicultura respetando el medio ambiente.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

La zona rural del municipio de Santa María, la cual está rodeada de paisajes montañosos y una abundante vegetación, es el hogar de una diversidad de flora y fauna en la que habitan diferentes especies de abejas que producen miel de exquisita calidad.

Sin embargo, antes de la llegada de 'Los Guardianes del Baché', esta riqueza natural no se estaba aprovechando de manera sostenible. Y fue gracias al acompañamiento y asesoría del Sena que un grupo de campesinos decidió agruparse con el fin de trabajar en la preservación de las abejas, las mayores polinizadoras del planeta y darles así también un impulso económico a estas familias.

Se trata del grupo asociativo El Baché, conformado por 19 familias que se dedican a la actividad

agrícola y a la apicultura, trabajo que hoy les permite producir más de 2,5 toneladas de miel de alta calidad, actividad que además de desarrollarse de manera sostenible está contribuyendo al bienestar económico de la población rural de la zona.

Rubén Malagón, representante del Grupo Asociativo El Baché destaca que el principal propósito, además de comercializar miel de abeja de alta calidad, es concientizar a los campesinos de la zona sobre la importancia de preservar las abejas, puesto que es común que en la zona rural se realicen quemadas y fumigaciones de manera descontrolada, lo que genera un irreparable daño al medio ambiente.

“Desde el Grupo Asociativo El Baché estamos trabajando con el tema de la apicultura con la especie *apis mellifera*, actividad que realizamos preservando el medio

En Santa María, Huila, un grupo de 19 familias se ha unido en el proyecto 'El Baché', convirtiéndose en defensores del medio ambiente y apicultores comprometidos.



Gracias al programa Sena Emprende Rural, han logrado desarrollar la apicultura de forma sostenible, produciendo más de 2,5 toneladas de miel de alta calidad y preservando el equilibrio ambiental.

ambiente. Estamos haciendo el tema de producción de miel, pero de una forma responsable, ayudando a que se reproduzca la población de abejas, pues ellas son las que se encargan de polinizar permitiendo un

equilibrio en la naturaleza. Es una actividad que realizamos con mucha pasión, pues además de ser productivos estamos aportando



En estos momentos las 19 familias asociadas están comercializando miel de abeja 100% natural.

El papel vital de las abejas en nuestro ecosistema

El declive de las abejas y otros polinizadores es una amenaza global, en gran medida atribuible al uso extensivo de plaguicidas en la agricultura. Esta práctica, junto con el monocultivo y el cambio climático, ha desencadenado una dramática disminución en la población de abejas a nivel mundial.

Es crucial adoptar enfoques agroecológicos para preservar la agrobiodiversidad, reducir la dependencia de plaguicidas y fomentar sistemas naturales en equilibrio. En este contexto, las Abejas Meliponas, una especie sin aguijón que reside en nuestros ecosistemas de manera silvestre, desempeñan un rol crucial. No solo contribuyen a la restauración ambiental, sino que también producen cera y miel con propiedades medicinales excepcionales. Estas abejas suelen vivir en colonias, mayormente en cavidades de árboles, y se ven amenazadas en áreas donde la deforestación es una realidad.

¿Cómo podemos asistir a las abejas en la búsqueda de alimento? Una solución efectiva es plantar flores en nuestros jardines, como caléndulas, girasoles, margaritas, geranios, rosas y claveles. Cultivar hierbas como menta, romero, albahaca y tomillo también resulta beneficioso. Además, el cultivo de árboles frutales no solo enriquecerá nuestras vidas, sino que también será un recurso invaluable para las abejas y otros polinizadores.

La supervivencia de las abejas está íntimamente ligada a la biodiversidad y la salud del planeta. Adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y promover la conservación de estos polinizadores es un imperativo que todos debemos abrazar. Al cuidar de las abejas, contribuimos a mantener el equilibrio de nuestros ecosistemas y aseguramos un futuro más saludable para el mundo.

a que tengamos un campo sostenible”, resaltó Rubén Malagón.

A medida que los campesinos adquirieron habilidades y conocimientos a través de la estrategia Sena Emprende Rural, comenzaron a aplicar buenas prácticas en sus colmenas. Implementaron técnicas de manejo respetuosos con las abejas y el medio ambiente, lo que resultó en la producción de miel orgánica de alta calidad, la cual comercializan en la región.

“En estos momentos nosotros estamos comercializando miel de abeja 100% natural. También comercializamos miel sólida, o sea miel conservada, miel que a unos 40 días a 50 días se cristaliza por sí sola; también trabajamos con el tema del polen, miel de angelita

y estos productos son un sustento económico vital para las 19 familias que hacen parte del grupo asociativo”, comentó Rubén Malagón.

Sostenibilidad y conservación

Además de la producción de miel, ‘Los Guardianes del Baché’ se han convertido en defensores del medio ambiente. Han establecido áreas de conservación en sus tierras, protegiendo la diversidad de plantas y flores que las abejas necesitan para prosperar. Esta iniciativa no solo preserva el ecosistema, sino que también mejora la calidad de la miel.

“Con el apoyo del Sena nosotros estamos implementando prácti-

El apoyo brindado por el Sena ha permitido a ‘Los Guardianes del Baché’ adquirir habilidades y conocimientos para aplicar prácticas sostenibles en sus colmenas.

cas sostenibles en el proceso de producción de la miel. Estas prácticas incluyen la ubicación de las colmenas en áreas con una abundancia de flores y también la utilización de métodos de extracción de la miel que minimizan el estrés en las abejas. Esto nos permite tener miel de alta calidad que se ha ganado la reputación por ser deliciosa y pura”, resaltó. ‘Los Guardianes del Baché’ no solo han logrado el éxito en la apicultura, sino que han demostrado que la armonía entre el ser humano y la naturaleza es posible. Gracias al apoyo del Sena, han allanado el camino para un futuro sostenible en la apicultura, inspirando a otras comunidades a seguir su ejemplo.

Los campesinos de la región de Santa María, Huila,

no solo se destacan por ser productores de miel, sino que también desempeñan un papel fundamental como guardianes del medio ambiente. Su compromiso con la preservación de la naturaleza y su enfoque en prácticas sostenibles los convierten en modelos de emprendimiento para la región. Su labor no solo se limita a la producción de miel, sino que abarca un compromiso activo con la protección del entorno, sirviendo de ejemplo inspirador para el desarrollo sostenible en la comunidad.



Los Guardianes del Baché, han establecido áreas de conservación, protegiendo la diversidad de plantas y flores, no solo preservando el ecosistema, sino mejorando la calidad de la miel.



Cultura

“La cultura es uno de los caminos para alejar a los jóvenes de la violencia”

■ Juan David Correa, ministro de la Culturas, los Artes y los Saberes, indicó que ante la falta de horizontes diversos (literatura, poesía) para los jóvenes, hace que tomen caminos, como el del hampa. Y señaló como un acierto, que la naciente Feria Internacional del Libro, se denomine Filvorágine.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Anderson Hernández

“Es importante que la gente, se organice en los territorios para fomentar la Cultura. Y cuando la sociedad se funde en torno a ella, y el Estado, le puede dar recursos para que realice sus sueños y proyectos, empieza a ocurrir un cambio social. Por eso el cambio es tan urgente, en un país como el nuestro”, dijo, Juan David Correa, ministro de la Culturas, los Artes y los Saberes.

El funcionario, estuvo presente en la Feria del Libro, realizada en Neiva y manifestó que van a implementar una ruta turística en torno a La Vorágine y añadió que el Huila, tiene muchas potencialidades turísticas y no es necesario que haya grandes infraestructuras hoteleras, para atraer visitantes, se puede fortalecer el turismo comunitario.

Feria del Libro

El ministro de Cultura, Juan David Correa, destacó la Feria del Libro, realizada en Neiva, ya que se conmemoran los 99 años de la publicación de La Vorágine de José Eustasio Rivera. “Hay que celebrar un evento como estos, y que hayan tenido el acierto de llamarla, Filvorágine, haciendo eco

“Es importante que la gente se organice en los territorios, para fomentar la cultura. Y cuando la sociedad se funde en torno a ella, y el Estado, le puede dar recursos para que realice sus sueños y proyectos, empieza a ocurrir un cambio social”, dijo, Juan David Correa, ministro de las Culturas, los Artes y los Saberes.



Juan David Correa, ministro de las Culturas, los Artes y los Saberes.

al centenario de la publicación, es destacado. Para mí, es una de las grandes novelas, junto a Cien años de Soledad, son las más importantes del siglo XX”.

La novela, es una obra de denuncia social, sobre la violencia y

la situación de explotación, que se vivió en la selva amazónica como consecuencia de la fiebre del caucho, entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

A continuación, un fragmento de la novela: “en el Guaviare en-

cuentran al anciano cauchero Clemente Silva. El anciano, que está muy enfermo, tiene sus piernas llenas de llagas, y, entre las llagas, gusanos. Ha sufrido todo tipo de maltratos durante 16 años. El anciano cuenta que es originario de Pasto, y salió en búsqueda de su hijo de 12 años, quien había huido con los caucheros. Luego de haberlo estado buscando por ocho años, durante los cuales él mismo fue cauchero y esclavo, lo encuentra ya enterrado”.

Las denuncias de Rivera

El primer contacto de José Eustasio Rivera con los Llanos Orientales, tuvo lugar en enero de 1916. El segundo fue en abril de 1918, cuando, en función de su profesión de abogado, viajó en bongó por el río Meta hasta la hacienda Mata de Palma, estadia que duró hasta el mes de febrero de 1920 y durante la que hizo amistad con Luis Franco Zapata, figura clave en la génesis de La Vorágine.

En compañía de Melitón Escobar, Rivera decidió salir por el sur, río abajo, para investigar un sinnúmero de atropellos contra ciudadanos colombianos de los que había tenido noticia: la venta de colombianos a caucheros brasileños; las explotaciones feudales de Leonidas Norzagaray Elicechea, deforestador y esclavista que llegó a acuñar su propia moneda; la penetración peruana en el territorio nacional colombiano y los criminales procedimientos de la Casa Arana.

Una primer denuncia, la hizo desde Manaos (el 18 de julio de 1923) y, después del dilatado, regreso por Venezuela entrando por Barranquilla, como representante de la Cámara, Rivera hizo toda clase de denuncias, escribió artículos, organizó una junta de defensa nacional e incluso citó al ministro de Relaciones Exteriores, por su negligencia al enviar una comisión, sin los mínimos instrumentos para desarrollar su labor y por el cargo de infidencia al hacer llegar a Norzagaray el informe secreto que Rivera había despachado desde Manaos.



Los despiadados comerciantes esclavizaron a grupos indígenas locales.

“La responsabilidad cultural, no es solo del Estado”

Y volviendo a la Cultura en Colombia. El ministro, expresó: “el país no cabe por la ‘puerta’ del Ministerio de Cultura, por ende las autoridades locales tienen que establecer pactos de corresponsabilidad e incluir en sus Planes de Desarrollo, la inversión para Cultura, porque de lo contrario, vamos a tener comunidades, cada vez menos fortalecidas, y este ámbito, es lo que va a generar un desarrollo, Paz en este país”.

Para el ministro, es importante darle herramientas a las organizaciones culturales, ya existentes y fomentarlas, porque generan desarrollo, propician comunidades y espacios pacíficos, sin que sea necesario estar de acuerdo con los demás.

“Si las entidades territoriales, son irresponsables y no ayudan a invertir esos recursos económicos en sus propias sociedades, vamos a seguir en esta fragmentación y en estos únicos caminos que tienen muchos jóvenes en Colombia y es que ante la falta de horizontes diversos (literatura, poesía) aun que los tengan en su interior, y como no los pueden realizar en la vida, toman caminos como el de la violencia, ofrecida en los territorios complejos”, agregó el funcionario.

“El Cambio Cultural es tan transcendental”

“Es importante que la gente, se organice en los territorios para fomentar la cultura. Y cuando la sociedad se funde en torno a ella, y el Estado, le puede dar recursos para que realice sus sueños y proyectos, empieza a ocurrir un cambio social, por eso es tan urgente en un país como el nuestro”, dijo, Juan David Correa, ministro de la Culturas, los Artes y los Saberes.

El ministro indicó que las prácticas artísticas, son un ejemplo de organización en Colombia, gracias a ellos, bailarines, músicos, y otros artistas, han resistido a

“Si las entidades territoriales, son irresponsables y no ayudan a invertir esos recursos económicos en sus propias sociedades, vamos a seguir en esta fragmentación y en estos únicos caminos que tienen muchos jóvenes en Colombia, como el de la violencia”, dijo el funcionario.



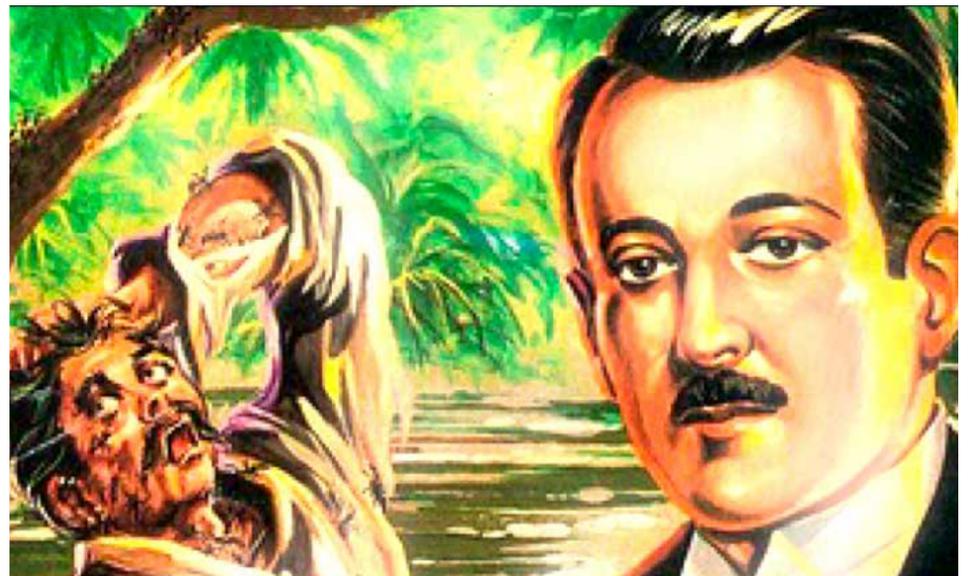
El funcionario indicó que estos espacios culturales, deben fortalecerse.

las peores violencias y se han impuesto sobre ese tipo de relatos brutales, sin embargo, cree que el Estado, Departamentos y territorios, tienen que ofrecer no solo recursos, sino posibilidades, herramientas reales a la población.

Proyectos culturales para el Huila

El funcionario, manifestó que van a implementar una ruta turística en torno a La Vorágine y añadió que el Huila, tiene muchas potencialidades turísticas y no es necesario, que haya grandes infraestructuras hoteleras, se puede fortalecer el turismo comunitario.

“Estarán (Huila) incluidos en esta ruta turística. Por ejemplo San Agustín, es un lugar prodigioso, municipios como Gigante,



Se cumplen 99 años de la publicación de la novela.



Planean una ruta turística en torno a La Vorágine que abarcará al Huila.

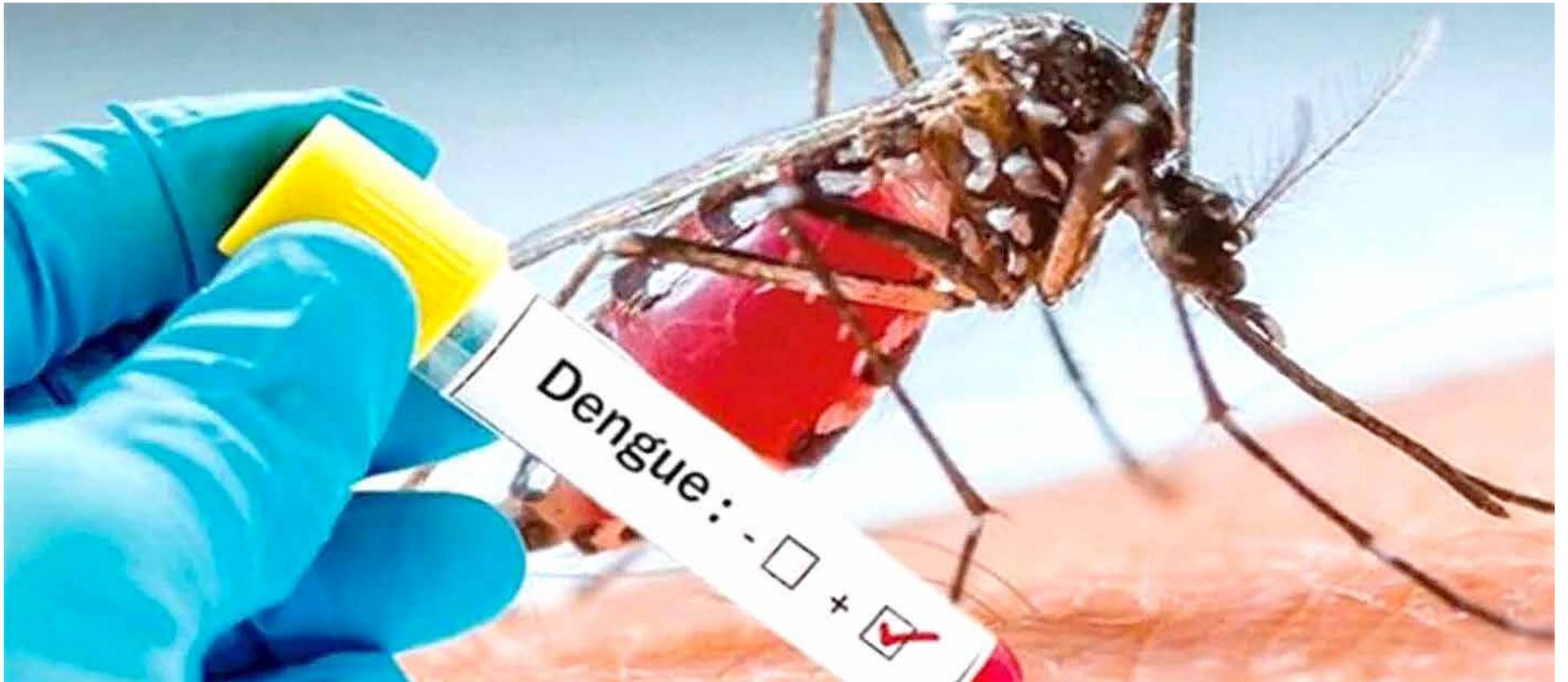
Rivera, el norte y sur del Huila, aquí lo que hay es potencialidades. No es necesario que se construyan grandes hoteles, se puede organizar la gente de los pueblos, pueden adecuarse sus casas. Crear otro tipo de redes”, añadió David Correa.

En esta innovadora Feria Internacional, niños y jóvenes del departamento gozaron de la programación especial para esta población, integrada por diferentes actividades como presentaciones de libros escritos por niños y/o jóvenes, espacios de realidad virtual, Story Cubes, carpas interactivas y pícnic literarios.

También, se llevaron a cabo en los diferentes espacios de la feria ubicados en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera y en la Plazuela del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, presentaciones de libros de autores huilenses como ‘Narraciones Folclóricas del Huila’, conversatorios ‘Periodismo y Literatura’, dos caminos una sola voz’, conferencias ‘Cuando los libros llegan en burro’, y conciertos de la Banda Sinfónica del Huila y la cantante y escritora María Celeste Borrero.

Sin duda el Huila se posiciona como un destino literario. La Feria Internacional del Libro Filvorágine, se encuentra inscrita en el calendario de las Ferias de Mincultura y la Cámara Colombiana del Libro, aportando necesidad de fortalecer la cadena productiva del libro desde la institucionalidad.

Panorama



El aumento exponencial de casos de dengue en el departamento del Huila preocupa a las autoridades de salud.

Aumento de casos de dengue prende las alarmas en el Huila

■ Un total de 2,834 casos de dengue se han registrado en el departamento del Huila, según el reporte epidemiológico entregado por la Secretaría de Salud. Los casos se concentran en los municipios de Agrado, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Palermo, Pitalito, Tesalia, Villavieja, Neiva y Rivera.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

El departamento del Huila se enfrenta a una situación preocupante debido al incremento significativo de casos de dengue. Con un total de 2,834 reportes confirmados, las autoridades sanitarias han emitido una alerta máxima a la población para tomar medidas preventivas y controlar la propagación de esta enfermedad transmitida por mosquitos.

Los municipios de Agrado, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Palermo, Pitalito, Tesalia, Villavieja, Neiva y Rivera son las áreas más afectadas por este brote epidemiológico. Desde la Secretaría de Salud del departamento, Paula Garzón Polanía, profesional de apoyo médico y auditora, ha subrayado la importancia de implementar medidas preventivas para combatir la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, el vector responsable de transmitir el dengue.

“Se ha hecho hincapié en la necesidad de tomar acciones concretas, como el lavado regular de recipientes que puedan acumular agua, ya que los huevos de estos mosquitos pueden adherirse a sus paredes. Es fundamental realizar

El departamento del Huila registra 2,834 casos confirmados de dengue, generando una preocupación considerable.



El incremento del 72% en casos de dengue a nivel nacional genera alarma. Regiones como Meta, Tolima, Santander y Huila destacan entre las más afectadas.

este procedimiento al menos una vez por semana para evitar la reproducción del vector. Asimismo, se ha destacado la importancia de eliminar objetos como bote-

llas, llantas o cualquier recipiente con agua estancada, ya que estos pueden convertirse en criaderos ideales para los mosquitos”, indicó la profesional de la entidad

en salud pública.

El cambio climático se ha identificado como un factor influyente en la propagación del dengue. Durante periodos de sequía, la acumulación de agua en recipientes es más común, mientras que, en épocas

Panorama



La Secretaría de Salud hace énfasis en la importancia de medidas preventivas, como el lavado de recipientes para evitar la reproducción del mosquito transmisor, en municipios con mayores índices de contagio.

de lluvia, los recipientes al aire libre se convierten en criaderos potenciales para estos mosquitos.

Registros

Hasta la semana epidemiológica número 42, se han registrado 974 casos de dengue con síntomas de alarma y 130 son casos graves en el departamento. Es particularmente inquietante que el 70% de los afectados pertenezcan al grupo de edad de 0 a 17 años, resaltando la urgencia y la necesidad de actuar de manera pronta y efectiva.

En respuesta a esta situación crítica, la Secretaría de Salud Departamental ha identificado 12 municipios como zonas de brote. Esto ha desencadenado un plan de choque en colaboración con el Ministerio de Salud para unificar esfuerzos entre instituciones públicas y privadas. Se han reforzado las campañas de concientización y se han implementado medidas específicas como el lavado y cepillado periódico de tanques y albercas, así como el cambio regular de agua en floreros y bebederos de animales.

Respecto a la fumigación, se ha aclarado que esta medida se recomienda únicamente en municipios en situación de brote, bajo criterios específicos. Sin embargo, se destaca que la fumigación solo afecta al mosquito presente en el aire, sin abordar otras formas del vector.

Incidencia nacional

A nivel nacional, el Instituto Nacional de Salud ha confirmado un incremento significativo de casos de dengue. Se han reporta-

do 83,138 casos en lo que va del año, lo que representa un aumento del 72% en comparación con el mismo período del año anterior.

Es importante mencionar que este año se considera endémico, por lo que se preveía un aumento en los casos según los expertos. De las 38 entidades territoriales departamentales y distritales de Colombia, el 8.11% se encuentra en situación de alerta y el 91.89% está por encima del límite esperado en

comparación con el comportamiento histórico.

El análisis detallado revela que el 70% de los casos a nivel nacional provienen de varias regiones, como Meta, Tolima, Santander, Cali, Cesar, Bolívar, Antioquia, Sucre, Cundinamarca, Córdoba, Norte de Santander y Huila, sien-

do estas las áreas más afectadas por el brote de dengue en 2023.

Síntomas

El dengue es una infección vírica transmitida por mosquitos y, en su forma más severa, puede desencadenar la fiebre hemorrágica, que puede ser mortal. Los síntomas incluyen fiebre, dolores musculares y articulares, así como síntomas más graves como hemorragias y shock. La fiebre hemorrágica requiere atención médica urgente.

El tratamiento consiste en administrar paracetamol para reducir la fiebre y, en casos graves, se pueden administrar líquidos por vía intravenosa. Se insiste en que, al presentar cualquier síntoma relacionado con el dengue, es esencial buscar atención médica para el diagnóstico y tratamiento oportunos.

Ante este escenario, las autoridades instan a la población a tomar medidas preventivas, para combatir la propagación del dengue y proteger la salud de la comunidad. La responsabilidad colectiva y el compromiso con estas medidas son cruciales para hacer frente a esta situación epidemiológica.

El aumento de casos de dengue en el departamento del Huila y a nivel nacional requiere una respuesta inmediata y coordinada entre las autoridades de salud, la comunidad y las instituciones pertinentes. Solo con un enfoque preventivo integral y la participación activa de todos se podrá controlar y revertir esta problemática epidemiológica.

Si presenta algún síntoma relacionado, es importante recibir atención médica para el posterior diagnóstico y tratamiento.

Regiones como Meta, Tolima, Santander, y Huila son las más afectadas, requiriendo una acción coordinada para controlar esta situación.



El diagnóstico y tratamiento oportunos son esenciales para combatir esta problemática de salud pública.

En el Huila, cinco 'transexuales' son víctimas de desplazamiento forzado

■ Hay diez personas que han denunciado vulneración de sus derechos humanos, algunas han sido víctimas de desplazamiento forzado, siendo el municipio Tello, con cinco casos, el más afectado. La falta de empatía de la sociedad opita, es una de las problemáticas que más afecta a la comunidad LGBTIQ+.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por Anderson Hernández

Los días 10 y 11 de noviembre del presente año, en el municipio de Garzón, se llevará a cabo el Tercer Encuentro Departamental LGBTIQ+ de Organizaciones Sociales y Líderes y Líderesas Independientes, donde se planea la construcción de un documento junto a las organizaciones sociales, que se va a presentar al próximo gobierno del Huila, para que continúe con los proyectos existentes.

En la actualidad, hay 15 organizaciones sociales en todo el departamento en los municipios de La Plata, Pitalito y Garzón. Otros han avanzado en la creación de sus asociaciones como: Aipe, Yaguará, Acevedo y El Agrado.

Han sido desplazadas por la violencia

Una grave denuncia, realiza, Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social del Huila: "junto con la oficina de Derechos Humanos, tenemos caracterizadas 10 personas sexualmente diversas, que han hecho su denuncia pertinente y estamos haciendo el seguimiento en los respectivos procesos. Estuvimos muy atentos, a una serie de situaciones que se han presentado en algunos municipios del departamento, por amenazas de grupos armados, que aún no han sido identificados".

"Siendo el municipio de Tello, donde más se han presentado casos de intimidaciones, donde cinco chicas 'trans', tuvieron que salir de la localidad, gran porcentaje de ellas, se encuentran asentadas en otras ciudades por motivos de seguridad. Desde la Gobernación, le estamos haciendo el respectivo acompañamiento", agregó el funcionario.



Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género de la Secretaría de la Mujer.

Ya las denuncias, se encuentran siendo investigadas por agentes de la Fiscalía General de la Nación.

Las campañas de sensibilización

Y con el fin de sensibilizar a la sociedad, sobre el respeto de este grupo poblacional, desde esta oficina, han venido realizando acciones, enfocados principalmente en los servidores públicos y los contratistas del estado, donde capacitaron a funcionarios de las 37 alcaldías de la región.

Otro aspecto importante que la sociedad, descuida, es a la violencia que se presenta en las Instituciones Educativas, cuando se da por razón a la orientación sexual, llegando a cerca de 700 docentes capacitados, principalmente, rectores, coordinadores y orientadores escolares. La falta de empatía de la sociedad opita, es una de las problemáticas que más afecta a la comunidad LGBTIQ+.

Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género, manifestó: "tenemos caracterizadas 10 personas que han hecho su denuncia pertinente y estamos haciendo el seguimiento en los respectivos procesos. Estuvimos muy atentos, a una serie de situaciones que se han presentado por grupos armados, que aún no han sido identificados".



En Tello cinco, 'trans' tuvieron que abandonar el territorio por amenazas.

Tercer Encuentro Departamental LGBTIQ+

Por otra parte, los días 10 y 11 de noviembre del presente año, en el municipio de Garzón, se llevará a cabo el Tercer Encuentro Departamental LGBTIQ+ de Organizaciones Sociales y Líderes y Líderesas Independientes.

"Son 15 organizaciones sociales de todo el departamento, que harán parte de este encuentro, donde se planea la construcción de un documento junto a las organizaciones sociales, que se va a presentar al próximo gobierno, para que continúen con los proyectos existentes", añadió el líder.

El evento se hará en el municipio de Garzón, debido a los avances que ha tenido en materia de sensibilización y respeto de los derechos de este grupo poblacional. En la actualidad, hay 15 organizaciones sociales en todo el departamento, en los municipios de La Plata, Pitalito y Garzón. Otros han avanzado en la creación de sus asociaciones como: Aipe, Yaguará, Acevedo y El Agrado.

Los 'trans' y su vulnerabilidad

Dentro de los mayores problemas que afecta a estos sectores sociales, se presenta la discriminación por prejuicio, pero se da más vulneración de derechos y acceso a los mismos, principalmente en la comunidad 'transexual'.

"Especialmente los 'trans', que son de bajos recursos económicos, y ejercen el trabajo sexual, son víctimas de persecuciones, de situaciones violentas. Por ende el Estado debe garantizar oportunidades distintas, porque si no le dan una opción laboral, pues es muy complejo de que salga de

esta cruel realidad", dijo, Jesús Felipe Solano, líder del Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género.

Los proyectos productivos

Desde esta dependencia, crearon la estrategia denominada: "Trans-formando Realidades con Planes para la Vida", donde asesoraron y ayudaron a las personas que deseaban cambiar de nombre y componente de sexo en la cédula, con el fin de que desde lo jurídico, ya tuviera una identidad acorde a su forma de ser.

Y luego de una cartografía realizada en el año 2021, sacaron el insumo para conocer: ¿lo qué deseaba, y quería este grupo poblacional? "Ellas nos decían, deseamos emprender, realizar cursos de confección y modistería, por ende desde la Administración Departamental, hicimos un convenio con la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), y participaron varios municipios del área metropolitana" agregó el funcionario.

Los municipios beneficiarios de esta estrategia, fueron: Neiva, Aipe, Yaguará y Palermo, Pitalito, San Agustín e Isnos. Solo 25 personas terminaron el taller.

"Fue un proceso bello, donde hubo talleres psicosociales, luego de formación y emprendimiento, terminamos con el curso final y dimos 50 máquinas de coser y kits de costura, para que trabajaran, distribuidos así: 20 en Pitalito, 25 en la zona de Neiva y 5 en La Plata", añadió el líder.

Ahora la Gobernación, va a dar un capital semi-

"Especialmente los 'trans', que son de bajos recursos económicos, y ejercen el trabajo sexual, son víctimas de persecuciones, de situaciones de violentas. Por ende el Estado debe garantizar oportunidades distintas, porque si no le dan una opción laboral, pues es muy complejo de que salga de esta cruel realidad", dijo, el funcionario.



Campañas de sensibilización y visibilización.

lla para 40 personas sexualmente diversas de los distintos municipios, para que fortalezcan sus unidades productivas. Es un monto de hasta: \$5.650.000.

La JEP y capítulo de este grupo poblacional

Por su parte, la JEP atribuye responsabilidad por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad a 15 exintegrantes de las FARC-EP, por hechos cometidos contra Pueblos, Comunidades, Poblaciones y Territorios de Nariño en el Caso 02.

Esta decisión es el resultado de la materialización de la centralidad y participación de las víctimas y los enfoques diferenciales étnico racial, territorial y de género, mujer, familia y generación en el marco del proceso dialógico instruido

por la Sala de Reconocimiento, en el que participaron víctimas individuales y colectivas, autoridades étnicas y el Ministerio Público, y al que fueron llamados a aportar verdad comparecientes de la extinta guerrilla de las FARC-EP y de la Fuerza Pública.

Entre 1990 y 2016 se documentaron 168 hechos de violencia sexual y de género contra mujeres y niñas, y violencia por prejuicios contra personas con orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género diversas.

La Sala de Reconocimiento identificó la existencia e implementación de una política de control territorial y social de las FARC-EP en los municipios priorizados, la cual tenía como objetivo establecer, consolidar, defender o retomar la presencia, dominio y control de

este grupo armado sobre la población y los territorios considerados geoestratégicos, atendiendo orientaciones y directrices nacionales.

Homofobia y crímenes LGBTI

Ya en el ámbito Latinoamericano, la comunidad LGBTI sigue viviendo una dura realidad marcada por homicidios, ataques, discriminación y amenazas. En lugares como Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y México, las personas transgénero son especialmente vulnerables y corren el riesgo de ser asesinadas.

Brasil, los datos publicados en enero de 2022 por la Asociación Nacional de Travestis y Transsexuales fueron alarmantes: al menos 140 personas transgénero fueron asesinadas en 2021. Brasil es, por decimotercer año consecutivo, el país con la cifra más alta de homicidios de personas transgénero en el mundo.

En Guatemala, según el Observatorio Nacional de Derechos LGBTIQ+, al menos 29 personas fueron asesinadas por su orientación sexual o su identidad de género en 2022.



Los grupos armados, no han sido identificados.



Les dictaron talleres de confección y modistería.

Panorama

Novedades tributarias para tener en cuenta (II)

■ En la columna del lunes anterior, presentamos una primera imagen de los impuestos a las bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados.

DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario

Desde el mes de agosto hasta el mes de octubre del presente año, comentamos durante nueve (9) ediciones de prestigioso periódico, los beneficios tributarios vigentes en el impuesto a la renta para las personas jurídicas, que vienen contempladas desde hace muchos años en diferentes leyes de la República, pero en su gran mayoría contempladas y vigentes en el estatuto tributario nacional, no obstante de algunas derogatorias a estos beneficios que introdujo la primera reforma tributaria del actual gobierno, que como todos lo sabemos se trata de la Ley 2277 de 2022.

Esta columna tributaria, desde siempre (hace más de 12 años), ha procurado, respetando las condiciones iniciales de las directivas del periódico, divulgar y comentar mediante un lenguaje sencillo el derecho tributario y sus novedades en el diario vivir, no solo del impuesto a la renta y su complementario de ganancias ocasionales, sino también de otros impuestos como el IVA, el Impuesto Nacional al Consumo, el Impuesto de Timbre Nacional, el Impuesto de Patrimonio, el Régimen Simple de Tributación-RST, los mecanismos de las retenciones en la fuente para el pago anticipado de los impuestos, y en general, tratamientos y procedimientos tributarios transitorios que se contemplan con cada reforma tributaria como amnistías, condiciones especiales de pago, reducción de sanciones e intereses moratorios, etc.

PARA TENER EN CUENTA EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CON LA ÚLTIMA REFORMA TRIBUTARIA

Desde el año pasado, hemos venido, de una u otra forma, divulgando y comentado la primera reforma tributaria del gobierno del Presidente Petro, donde uno de los cambios fundamentales y estructurales consistió en el incremento del nuevo impuesto a la renta de las personas naturales residentes con notoria capacidad de pago por sus grandes inversiones en sociedades, efecto de caja

A partir de año gravable 2023, algunos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios, no podrán exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.



El partícipe gestor no debe incluir en su anticipo del régimen SIMPLE, los ingresos del partícipe oculto.

que van a sentir sensiblemente en el año 2024 al momento de presentar y pagar el impuesto de renta según el calendario que fije el Ministerio de Hacienda en su oportunidad.

Otro de los significativos cambios estructurales de esta reforma tributaria del presidente Petro que comenzó a regir a partir de este año 2023 para sociedades, es un nuevo límite a los beneficios y estímulos tributarios que se consagran en el estatuto tributario, y consiste, en que los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, las deducciones especiales, las rentas exentas y los descuentos tributarios, contemplados en los artículos 107-2, 255, 257 del E.T., art. 124 Ley 30 de 1992, art. 56 Ley 397 de 1997, art. 44 Ley 789 de 2002, art. 23 Ley 1257 de 2008 y art. 4 Ley 1493 de 2011, no podrán exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Y por si no faltaba más, el más significativo cambio estructural en el impuesto a la renta es nada más ni nada menos, la Tasa Mínima de Tributación para las personas jurídicas contribuyentes y declarantes del impuesto a la renta, aspectos que como este y los anteriores, se van a reflejar al momento de elaborar y pagar el impuesto de renta del año gravable 2023.

Según el parágrafo 6 del artículo 240 del E.T. (adicionado artículo 10 Ley 2277 de 2022) la Tasa Mínima de Tributación o Tasa de Tributación Depurada (TTD), es el porcentaje mínimo sobre el cual deben contribuir las sociedades obligadas. La tasa (TTD), no podrá ser inferior al 15% del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depu-

rada (UD). La Tasa de Tributación Depurada (TTD) se origina como resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

OTRAS NOVEDADES TRIBUTARIAS

1. ACTIVOS ADQUIRIDOS PARA ENERGÍAS LIMPIAS.

Los activos que gozan de los beneficios de la Ley 1715 de 2012, también pueden ser adquiridos mediante leasing según lo acepta la Dian mediante oficio 906434 del 22 agosto de 2022.

La DIAN reconsideró un aparte del Oficio 906434 del 22 agosto de 2022, en virtud del cual, señaló que la adquisición de maquinaria y equipo por leasing financiero no generaba los beneficios tributarios señalados en la Ley 1715 de 2014 de generación de energía eléctrica por fuentes no convencionales.

En dicho concepto, la entidad argumentó que el leasing no había sido expresamente previsto en la norma. Este nuevo concepto de la Dian señala, que los requisitos para acceder a los beneficios de la Ley 1715 se pueden cumplir a

pesar de que medie un contrato de ese tipo, pues lo que importa es el propósito de la maquinaria y equipos adquiridos, y concluye, que es posible aplicar el artículo 12 de la Ley 1715 de 2014, modificado por el artículo 9 de la Ley 2099 de 2021, cuando se adquieran o importen elementos maquinaria y equipo a través de leasing financiero.

2. LA DEDUCCIÓN ESPECIAL PARA PERSONAS NATURALES POR COMPRAS CON FACTURA ELECTRÓNICA (Concepto No. 100208192-973 del 13 de septiembre de 2023).

La DIAN adicionó el concepto general unificado de personas naturales para precisar algunas cuestiones relacionadas con la nueva deducción especial del 1% de las compras con factura electrónica que realicen las personas naturales residentes.

Se destaca, que esta deducción aplica a las personas naturales que declaren ingresos de la cédula general, lo que permite delimitar

su ámbito y alcance. Es oportuno precisar que esta deducción se circunscribe a la determinación de la renta líquida de la cédula general y no para efectos de la retención en la fuente.

En esa medida, la renta exenta del mencionado numeral 10 también es posible tomarla junto con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 336 del Estatuto Tributario. No obstante, es necesario precisar que la aplicación de esta renta exenta excluye la posibilidad de tomar de manera simultánea costos y gastos para los contribuyentes que perciban rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

3. PRECISIONES SOBRE ALCANCE DE LA RENTA POR COMPARACIÓN PATRIMONIAL.

El Consejo de Estado aclara, que en el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial se excluye la posibilidad de que la DIAN compare el patrimonio líquido del año anterior con el determinado de forma oficial. En el marco de un proceso de fiscalización del impuesto sobre la renta, la Administración Tributaria pretendía efectuar la determinación de la renta por comparación patrimonial contrastando el patrimonio líquido del año anterior versus el determinado de forma oficial por la Administración Tributaria; al respecto el Consejo de Estado reiteró que solo es dable hacer la comparación contra el patrimonio declarado por el contribuyente. Consejo de Estado, Sección Cuarta, Sentencia 26371 del 14 de septiembre de 2023. Concepto Dian No. 100202208-1437 radicado No. 015641 del 20 de septiembre de 2023.

4. LOS INGRESOS DE UN PARTICIPE OCULTO NO CONFORMAN LA BASE PARA EL PAGO DEL ANTICIPO BIMESTRAL DEL RÉGIMEN SIMPLE.

En concepto DIAN No. 100208192-897 del 18 de agosto de 2023, la Dian señaló, que el partícipe gestor de un contrato de cuentas en participación debe tener en consideración únicamente sus ingresos brutos propios para el pago del anticipo bimestral del régimen SIMPLE con fundamento en el parágrafo 4 del artículo 908 del E.T.

Los apartes más relevantes del concepto, se considera, que es propio del contrato de cuentas en participación la distribución de utilidades o pérdidas en el negocio conjunto. Si el partícipe gestor optó por el SIMPLE, debe cumplir con el pago del anticipo bimestral de que trata el parágrafo 4 del artículo 908 del Estatuto Tributario en los siguientes términos (...)

“Del texto de la norma, se observa, que la base del anticipo bimestral se calcula de acuerdo con los ingresos brutos. Esos ingresos brutos corresponden a los ingre-



La Ley 2277 de 2022, creó la Tasa Mínima de Tributación para las personas jurídicas contribuyentes y declarantes del impuesto a la renta.

...s propios de cada partícipe”. Por consiguiente, el partícipe gestor no debe incluir en su anticipo los ingresos del partícipe oculto.

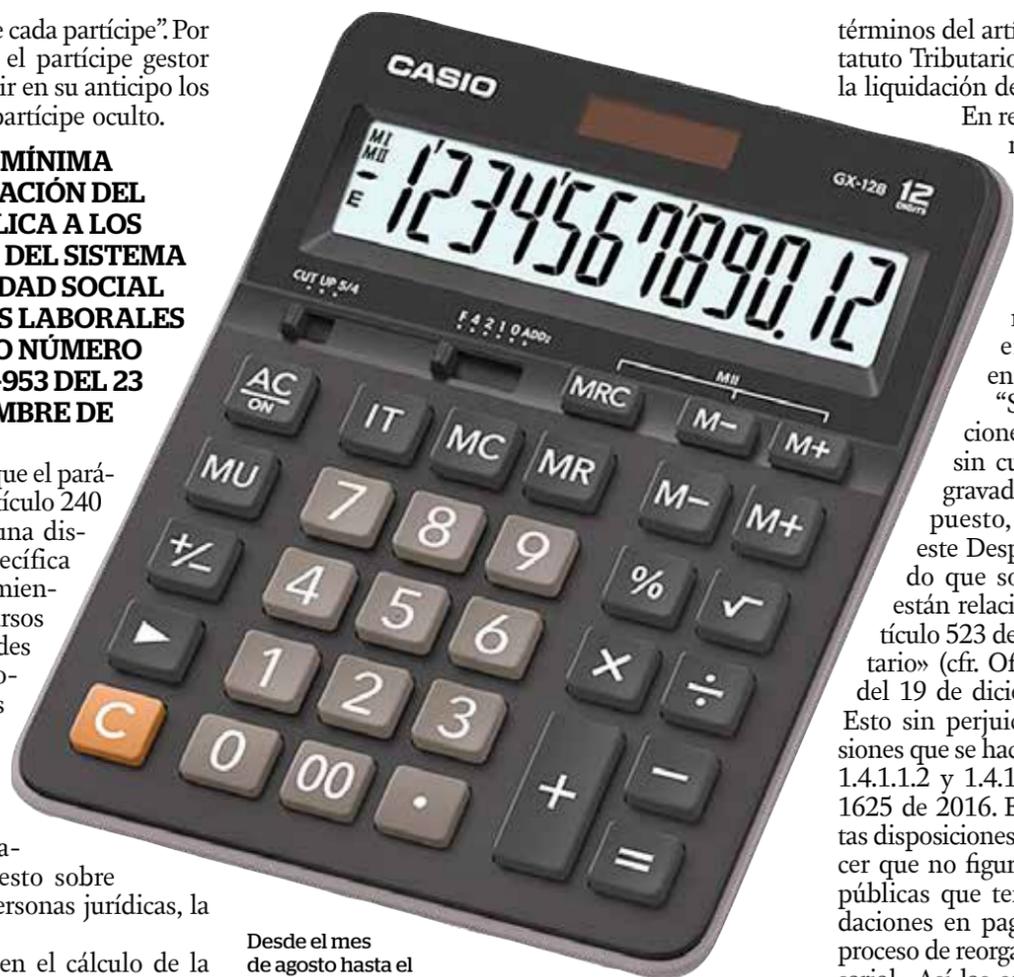
5. LA TASA MÍNIMA DE TRIBUTACIÓN DEL 15% NO APLICA A LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS LABORALES (CONCEPTO NÚMERO 100208192-953 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023).

A pesar de que el parágrafo 6 del artículo 240 no contiene una disposición específica para el tratamiento de los recursos de las entidades administradoras de riesgos laborales, en una nueva adición del concepto general unificado del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, la DIAN señaló:

“Por ende, en el cálculo de la tasa mínima de tributación no se puede ni debe incluir los recursos del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales teniendo en cuenta su destinación específica y la protección de orden constitucional que recae sobre los mismos (cfr. artículo 48 Superior). En otras palabras, los referidos recursos no están gravados con la tasa mínima de tributación de que trata el parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario”

6. EL IMPUESTO DE TIMBRE SE GENERA POR LA ADJUDICACIÓN DE INMUEBLES EN LA LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES. SE EXCLUYEN LAS DACIONES EN PAGO CON INMUEBLES EN PROCESOS

El impuesto de timbre se genera por la adjudicación de inmuebles en la liquidación de sociedades, se excluyen las daciones en pago con inmuebles en procesos reorganización empresarial.



Desde el mes de agosto hasta el mes de octubre del presente año, comentamos durante nueve (9) ediciones de prestigioso periódico, los beneficios tributarios vigentes.

REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CONCEPTO NO. 100208192-972 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023).

En esta nueva adición al concepto unificado sobre el tema del impuesto de timbre que consagro la Ley 2277 de 2022, la DIAN señaló, que el impuesto de timbre se genera con la adjudicación del inmueble que supere los umbrales del gravamen y este se causa al momento en que se eleve la escritura pública de liquidación final y adjudicación:

“Así las cosas, a falta de una disposición legal que exonere la operación objeto de consulta o de una norma que estipule expresamente que no constituye una enajenación para efectos fiscales, es de colegir que el Impuesto se causa cuando se eleva a escritura pública la adjudicación de un inmueble (en los

términos del artículo 519 del Estatuto Tributario) con motivo de la liquidación de una sociedad”

En relación con la generación del impuesto por la dación en pago de inmuebles en el marco de un proceso de reorganización empresarial, la entidad señaló:

“Sobre las actuaciones y documentos sin cuantía y si están gravados con este Impuesto, la doctrina de este Despacho ha señalado que son los que «(...) están relacionados en el artículo 523 del Estatuto Tributario» (cfr. Oficio No. 014605 del 19 de diciembre de 2008). Esto sin perjuicio de las precisiones que se hace en los artículos 1.4.1.1.2 y 1.4.1.4.5 del Decreto 1625 de 2016. El análisis de estas disposiciones permite establecer que no figuran las escrituras públicas que tengan por objeto daciones en pago dentro de un proceso de reorganización empresarial. Así las cosas, se concluye que las daciones en pago sujetas a escritura pública en el marco de un proceso de reorganización empresarial no causarán el Impuesto, al no estar relacionadas en el artículo 523 del Estatuto Tributario.”

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en www.araqueasociados.com Preguntas y sugerencias en el correo: contacto@araqueasociados.com. Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El secreto de la prosperidad



Froilán Casas

Obispo emérito de Neiva

No cabe duda de la respuesta: EL TRABAJO PRODUCTIVO. El libro santo es prolijo en mensajes sobre el valor del trabajo. En nuestra patria hemos enseñado por décadas la cultura del asistencialismo. Llevamos doscientos tres años de vida republicana y los cinturones de miseria campean por el territorio nacional, especialmente en las grandes ciudades.

El mandato bíblico reza: “Ganarás el pan con el sudor de tu frente”; lo hemos traducido: “Ganarás el pan con el sudor del de enfrente”. Hemos ido alimentando una sociedad de vagos y zánganos. Las políticas sociales de los diferentes gobiernos están marcadas por los subsidios a la mendicidad y no subsidiamos la productividad. El resentimiento social ha aumentado con creces. Qué fácil decir: repartamos la riqueza, como quien dice pan para hoy y hambre para mañana.

El país más pobre de América es Haití. ¡Qué paradoja! Fue el primero en proclamar su independencia (1804); incluso nuestro Libertador Simón Bolívar fue a pedir apoyo a su presidente en 1812 por la causa libertadora. A lo largo de su vida republicana ha tenido un sinnúmero de auxilios y todo se ha echado por la borda. No han crecido porque no se los ha dejado volar solos; es uno de los países más corruptos del planeta, y la pobreza sigue galopante.

Países tan pobres en recursos naturales como Israel, Japón, Corea del Sur tienen una de las economías más boyantes del mundo. Allí han entendido la cultura del

trabajo. Japón quedó en la más cruel miseria al concluir la Segunda Guerra Mundial y, como el ave fénix, se levantó de las cenizas: solo el trabajo productivo lo sacó de la miseria. Allí el resentimiento social no existe, sabe que los problemas creados por ellos los deben resolver ellos mismos. Interesante: los países que perdieron la guerra, a saber, Japón, Alemania e Italia, invadieron con la calidad de sus productos a los países vencedores.

El plan Marshall impulsado por los Estados Unidos de América a favor de la desquebrajada Europa, de 13.000 millones de dólares, nace para dar asistencia técnica al trabajo. No invirtieron ese valor en asistencialismo, sino en acrecentar la productividad. Por favor, ¿qué tal ese dinero en manos de colombianos? —ni pensarlo—. Aquí se sigue la política de “lo que nada nos cuesta, hagámoslo fiesta”.

Europa central en dos décadas salió de la miseria. ¿El secreto? El trabajo productivo. Sigamos con el mensaje bíblico. Israel, después de tantas guerras, hambre y miseria, sueña con un país próspero, ¿marcado con qué? El trabajo. El profeta Isaías describe en forma poética la clave de la paz: el trabajo. Cuando venga el Mesías, las espadas se volverán azadones y las lanzas, podaderas; es decir, de instrumentos de guerra a instrumentos de trabajo. Nuestro Maestro algún día iba de camino y sintió hambre. Le pidió a uno de sus discípulos que le trajera un higo-breva de la higuera cercana. Su sorpresa, no encontró en el árbol frutal ningún fruto. ¿Qué dice el Señor? Arránquenlo, ¿para qué ocupar un terreno en balde?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Luis Alfonso Albarracín Palomino

alfonso519@gmail.com

Actualmente todas las instituciones educativas y universidades del país están incorporando dentro de sus estructuras curriculares, el componente ambiental, con el fin de fortalecer la formación académica tendiente a generar procesos de enseñanza aprendizaje, que se articulen con las diversas áreas del conocimiento, la preservación de los recursos naturales. Lo expresaba el editorial en la edición de fin de semana anterior, que hoy

estamos asistiendo a las diferentes transformaciones que está presentando el clima, que están afectando el bienestar general de las familias colombianas. Igualmente está ocasionando un deterioro a la dinámica productiva por el alto impacto social y económico en algunas regiones del país. Se están generando grandes procesos desestabilizadores en los agentes de la economía. Por este motivo es loable que, desde las aulas escolares, los diferentes estamentos impulsen programas que conduzcan a fortalecer la cultura ambiental a las nuevas generaciones.

Pero hay algunas instituciones

huilenses que nos brindan grandes satisfacciones. En conjunción con las directivas, profesores, estudiantes, que junto con el apoyo decidido de la Universidad Surcolombiana y la gobernación del Huila, han logrado que se fortalezca la cultura ambiental en las nuevas generaciones y que se convierten en un ejemplo de admiración y ejemplo para toda la comunidad educativa del Huila. Igualmente, a través de los proyectos de desarrollo sostenible que se impulsan en ésta, se contribuye para que los trabajadores del campo asuman nuevos estilos saludables para ejercer sus labores agrícolas y así contribuyan a la pro-

tección de los recursos naturales.

La Institución Educativa Municipal Montessori sede San Francisco, del municipio de Pitalito, Huila, es un ejemplo de lo expresado anteriormente. El reconocimiento recibido el sábado anterior por la Organización T4 Education en Londres, como la mejor Escuela de Desarrollo Sostenible del mundo, es una noticia que enaltece a estos talentos escolares y que para toda la opinión pública se convierte en un orgullo para la sociedad huilense, por el alto impacto que ha generado en las esferas gubernamentales y el sector productivo del departamento. Vale la pena desta-

car el liderazgo de su rector que, junto con las directivas y profesores de esta institución educativa, desde hace más de una década, se han venido destacando por las buenas noticias por los diferentes reconocimientos nacionales e internacionales, gracias a la formación académica que se imparte, especialmente al enfoque investigativo en las aulas de clase.

Gracias a esa gestión educativa, se ha destacado la agenda ambiental en su formación académica. Igualmente deseo destacar al Proyecto de Ondas que ha recibido apoyo de la Universidad Surcolombiana y de la gobernación del Huila, que...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

El flagelo del reclutamiento forzado

Dentro de los múltiples delitos abominables que se han venido cometiendo desde hace más de seis décadas por parte de los grupos narcoterroristas en el país, es el reclutamiento forzado de menores de edad, que han afectado a miles de familias colombianas porque han perdido a sus hijos que han sido raptados por estos desadaptados sociales. Los han convertido en instrumentos de guerra y están siendo utilizados para fortalecer sus estructuras criminales. Desde que se empezó la implementación del Acuerdo Renegociado de Paz nos ha permitido conocer el fondo verdadero de esta cruda realidad que ha venido soportando la sociedad colombiana. Y ahora, desde que asumió la presidencia de Gustavo Petro Urrego, nuevamente se han intensificado en algunas regiones del país, esta detestable práctica inhumana, que ha obligado a las familias a salir de los territorios donde operan estas organizaciones.

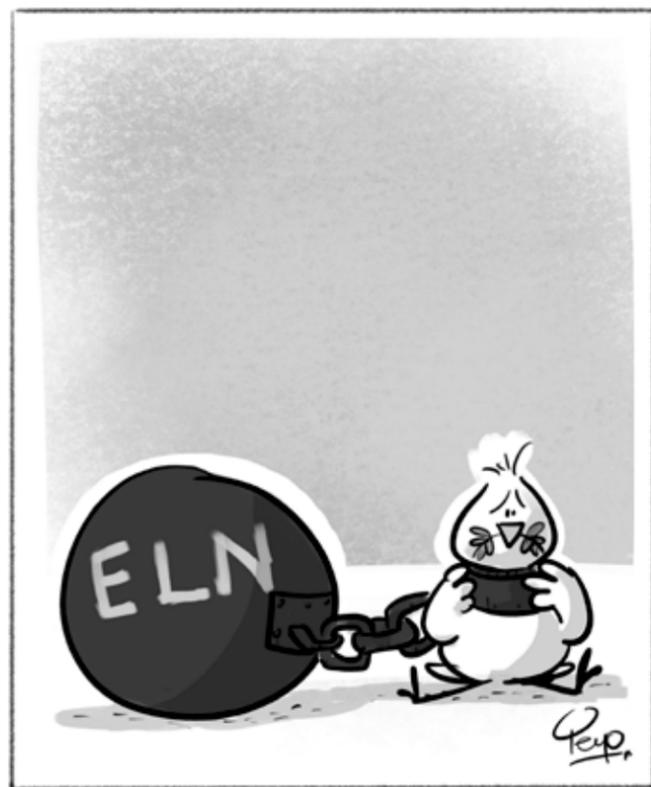
Inclusive, después de años y años de conflicto, de arrogancia, de discursos testarudos e inflexivos, los líderes de las extintas Farc están reconociendo su error. Mostrando esperanzadoras señales de reflexión, varios miembros del viejo secretariado de las Farc decidieron cambiar de discurso. Pese a que en varias ocasiones los líderes del partido FARC han hecho declaraciones negando el reclutamiento forzado de menores de edad, los abortos forzados y justificando con artilugios retóricos el secuestro, ahora han vuelto a comprometerse con la verdad, justicia y reparación.

Si bien los comunicados públicos, se convierten en un buen primer paso, lo más importante son los testimonios y la información que están brindando a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y que quedaron plasmados en el informe realizado por la Comisión de la Verdad, para conocer lo sucedido durante el conflicto armado.

Expertos vaticinan un aumento del reclutamiento forzado de menores, que es considerado una práctica execrable, con el fin de utilizarlos como escudos humanos. Frente a esta horrible conducta, hay que ser muy claros en que la responsabilidad recae por completo en los reclutadores. Que no quepa duda. En otra esfera se ubican las discusiones acerca de hasta qué punto la inteligencia militar podría haber obrado de otra forma para evitar una tragedia como la de marras y la de cómo comunicar un acontecimiento así de trágico. Es evidente que, en este frente, todos los esfuerzos deben dirigirse a la prevención. Y estos solo podrían ser efectivos si se apalancan en una presencia integral del Estado en los territorios donde existe riesgo de reclutamiento forzado.

Esto que planteamos recuerda que, en materia de seguridad, los esfuerzos en el plano judicial, militar y policial tienen que estar acompañados de acciones en el campo social. Solo así se logra librar a los niños y a las niñas, y a sus padres, del riesgo de ver sus sueños triturados por esa máquina de muerte que son las mafias del crimen organizado.

LA PAZ



Es la mejor

Reflexiones sobre la filvorágine



Gerardo Aldana García

Terminó en Neiva, capital del Huila, la Feria Internacional del Libro FILVORÁGINE que ayer cinco de noviembre se despidió de los miles de visitantes y de los escritores, panelistas, cineastas y otros artistas que tomaron parte del importante certamen. Los cien eventos que conformaron la programación de la feria fueron organizados y dispuestos con mucho cuidado en procura del disfrute del público concurrente a los espacios culturales del Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera, desde sus plazoletas, vestíbulos hasta el edificio de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera. Por los diversos escenarios desfilaron figuras de alto renombre a nivel nacional e internacional como los escritores Jorge Valencia Jaramillo elván Beltrán Castillo, y de forma virtual ilustradores como David Cleves desde Francia o la escritora Martha Cecilia Rivera des USA, entre otros talentosos hombres y mujeres de letras.

En verdad que resultó un exquisito placer escuchar las lecturas de poetas invitados, unidas a las de vates huilenses que se dejaron sentir con sus voces y publicaciones que el público adquiría con entusiasmo. La cultura y sus manifestaciones artísticas tiene la particularidad del respeto por la

creación del otro, justamente por la autenticidad de cada universo. Los poetas, como novelistas o cuentistas, amamos lo que se escribimos; cada verso, cada soneto, viene de un parto de inspiración y por ello sabemos que los poemas son hijos de sus padres y por ello incomparables. Es claro que un escenario como la Filvorágine ha servido para que aquellos enormes maestros participantes en vivió o a través de sus libros, hayan dado la oportunidad a los escritores huilenses de admirar obras de altísima sensibilidad y calidad literaria. Y todo por cuenta de estar celebrando los cien años de haber sido escrita La Vorágine por el insigne huilense José Eustasio Rivera.

En medio de la alegría y admiración de lo que se exponía, surgió por allí en el auditorio, la voz cuestionadora del escritor y exprofesor universitario Luis Ernesto Lasso, quien tuvo la osadía, otros calificaron de falta de respeto, de increpar a algunos de los conversadores en escena que disertaban sobre Rivera, a quienes invitó a estudiar con mayor profundidad al también autor de Tierra de Promisión. Al público también cuestionó al espetarles su falta de hábito de lectura de las obras del poeta y novelista huilense; de hecho, dijo que los profesores en sus colegios deberían mejorar la intensidad y profundidad de estudio de la obra de José Eustasio Rivera.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Coherencia



Mario Solano

Rusia o Ucrania?, Palestina o Israel? La Justicia no puede definir, o, guiarse, solo por las afinidades ideológicas de cada observador, eso es claro que Rusia fue la que invadió a Ucrania, no hay forma de recriminar a los ucranianos por defenderse; es claro que lo que acaba de suceder en el medio oriente, que Hamas ataco a Israel, esto es igualmente claro, y se deben recriminar sin importar la ideología que se tenga, no se puede recriminar ahora, la defensa de los agredidos, a Ucrania después que es invadida porque se defiende, o a Israel porque reacciona después de ese ataque, o sino, estaríamos, con un gran desbalance de la justicia, es como estar del lado del que secuestra, viola y asesina en Colombia. Son puntos tan básicos, que no deja de sorprender, cuando salen a defender lo indefendible, solo porque son sus simpatizantes. El asesino es asesino sin importar que color político, no podemos permitir que se armen discursos de justificación de lo incorrecto. Por eso vemos en todo el mundo, el debate político, de izquierdas y derechas esta siendo combinado entre populismo y liberalismo, un coctel demasiado peligroso. El liberalismo sano, es la democracia tolerante, el estado de derecho, la

verdad, la ética, que es lo que la gran mayoría deseamos. El populismo, también se da en las dos esferas políticas, izquierda y en derecha. Por eso, un punto que se debe cuidar mucho y esta a cargo de los órganos legislativos, como congreso, asambleas y concejos es el balance financiero, de la nación, departamento, o municipio, para lo cual deberían limitar los poderes de los mandatarios, estableciendo unos techos en los gastos y, establecer el equilibrio presupuestario. Algo tan sencillo y surge la pregunta, ¿porque no lo hacen? Permiten cada día mayor gasto, no inversión, gasto, y para eso, siempre es mayor impuesto a las empresas, esto lleva, no solo al mayor tributo que lo es, sino a la inseguridad regulatoria, que genera, la no inversión, mas cuando se dice que se va a vivir del turismo y se les cambia la tributación, con mayor impuesto, cuando se habla del cambio energético y se desestimula la inversión en las energías alternativas, con el cambio tributario, no se mantiene coherencia entre los planes del gobierno y la estimulación, para que se den esos cambios que se quieren, coherencia con la economía, ya que si una empresa se va con su inversión, difícilmente van a regresar, dando un gran impacto en nuestra economía. Ahora se forjan lideres en conformar discursos y hacer lo contrario, hablan de defender la vida y dejan la seguridad al garete, dando mayor numero de muertes, coherencia en los mandatarios.

La Figura



María Claudia Lacouture

Con la reapertura de la frontera con Venezuela, Lacouture se ha convertido en ficha importante por liderar el acercamiento de la Cámara de Comercio Colombo Estadounidense (Amcham Colombia) a las oportunidades de negocio con el país vecino. Además, sus proyecciones sobre el comercio bilateral con Estados Unidos han servido de guía para enriquecer las relaciones de Colombia con dicha nación. También tiene a su cargo la presidencia de Aliadas.

Comentarios en redes

Volvió a subir la gasolina

Carmen Ramírez

Adiós elecciones, se quemó el Pacto Histórico y volvieron a jodernos.

Carlos Rodríguez

Con lo ardidado que quedó el Gobierno Nacional después de elecciones, con más ganas nos suben la gasolina.

Ramón Cuellar

Sube todo en este país.

La pela fue total



Germán Vargas Lleras.

Contra lo sostenido por los amigos del 'gobierno del cambio', las elecciones sí fueron un referendo en contra de Petro, su primer año de gobierno, sus anuncios y las muy impopulares reformas. Si el resultado hubiera sido distinto, estarían diciendo seguramente que el pueblo se había pronunciado a favor de las reformas, que la calle había hablado, que el Congreso no podía desatender este clarísimo mensaje popular. Por mínima coherencia, deberían autoaplicarse estas mismas conclusiones.

Pero no. Lo que han hecho es salir a cobrar lo incobrable, a convencernos de que el resultado fue un triunfo para el Pacto Histórico y sus aliados. Pero esto no se lo creen ni ellos. Asegura el Gobierno que resultaron triunfadores en 9 gobernaciones, cuando la inocultable verdad es que obtuvieron solo una, la de Nariño, en donde, para ser claros, perdieron cerca de la mitad de los votos obtenidos en las últimas elecciones. Tampoco es verdad que ganaran en el Cauca, donde Petro tenía el 79 % de favorabilidad y su candidato escasamente obtuvo un 20 % de apoyo. Pero lo peor vendría en Bogotá, la ciudad que eligió a Petro presidente, y donde el apoyo pasó del 59 % a tan solo el 18 %.

Palizas similares recibieron en todas las ciudades capitales donde resultaron ganadores los candidatos de coaliciones, todos con discurso antigobierno. Todos supieron leer la frustración ciudadana y montaron sus discursos y propuestas para atraer a esos electores.

En el caso de Bogotá con Galán, nadie quiso arriesgarse a una segunda vuelta. Los galanistas y los que no lo eran votaron rabiosa y masivamente en contra del Gobierno nacional y también del local. Debo confesar que, como a muchos, me sorprendió el apoyo al candidato Oviedo, que logró resistir a semejante tsunami. Celebro

que sea él y no Bolívar quien asuma la curul en el Concejo.

Lo de Bogotá se extendió por toda la geografía nacional. Fico en Medellín se creció en el rechazo a la dupla Quintero-Petro, Eder en Cali cabalgó sobre el desastre del cuatrienio del peor alcalde que haya conocido esa ciudad, lo mismo ocurrió en Bucaramanga con Beltrán y Cárdenas, en Cartagena con Dumek y la incompetencia de Dau y en Manizales con Rojas y Marín, en Tunja con el profesor Krasnov y Funeme. Y, claro, en Popayán, Cúcuta y Florencia, donde los alcaldes del partido 'verde' también fueron derrotados. Lo mismo sucedió en Arauca y Armenia y en las ciudades intermedias como Soacha, Buenaventura y Sogamoso. Mejor dicho, en todas partes, incluyendo a Ciénaga de Oro y a Zipaquirá, tierras donde nació y se educó el presidente Petro.

Cómo dudar, entonces, de que este debate se convirtió en un referéndum sobre la gestión del Gobierno. Imposible. Es más, pude evidenciar que muchos parlamentarios que posan en los pasillos del Palacio de Nariño como petristas, en las regiones son los más furibundos contradictores del Gobierno.

El Presidente señaló el 29 de octubre que "los colombianos se expresaron". Qué gran verdad. Expresaron su descontento con un gobierno que ha paralizado al país, que lo ha vuelto inseguro en lo rural y lo urbano, que lo ha sumido en la incertidumbre, que lo ha polarizado, que ha incumplido todas y cada una de sus promesas y que ha dado muestras de su total incompetencia. Sí, en contra de todo esto fue que se expresaron los colombianos. No nos equivoquemos.

¿Vendrán represalias contra los mandatarios locales frenando las inversiones y el flujo de recursos a las regiones? Ojalá no vaya a ocurrir esto, porque aparte de terminar de paralizar al país, graduarán de enemigos a todos los nuevos mandatarios con consecuencias impredecibles en lo que resta del gobierno.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



'Maestros escritores, una escuela que lee y escribe' fue uno de los homenajes realizados en el marco de la Feria Internacional del Libro Filvorágine.

Deportes

¡Colombia hizo historia!

■ Con 101 medallas y 29 títulos, Colombia cerró su mejor participación en la historia de unos Juegos Panamericanos.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Se terminaron los Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023. Colombia cerró su participación con broche de oro y coronó las mejores justas de su historia.

La delegación colombiana terminó su participación en los Juegos Panamericanos de Santiago con un resultado de 29 medallas de oro, 38 de plata y 34 de bronce y la sexta casilla en la tabla de preseas, que fue comandada por Estados Unidos.

Colombia logró superar por dos oros la actuación de Toronto (2015) y de Lima (2019), y consiguió siete cupos para los Juegos Olímpicos de París 2024.

Los últimos oros

En la última jornada los oros

corrieron por cuenta del patinaje de carreras, el squash y el bowling para un final aceptable para la delegación.

La cosecha arrancó con el 1-2 de Fabriana Arias y Gabriela Rueda en la competencia de los 10.000 metros eliminación. Luego, el que subió al primer cajón del podio fue Andrés Felipe Gómez, quien, en la misma prueba, pero en varones, fue primero y dejó con la plata a su compatriota Jacobo Mantilla.

Andrés Jiménez ganó la prueba de los 500 metros y confirmó con sus oros en Santiago el ciclo perfecto, pues ha ganado en los Juegos Bolivarianos, Juegos Suramericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe.

En el squash, el equipo masculino integrado por Juan Vargas, Ro-



Además, de esos 101 metales, 29 fueron dorados. Nueva marca para Colombia, que tenía su techo en 27 oros por lo que había hecho en Lima 2019 y Toronto 2015.

Las colombianas Lina Rojas y Lina Hernández posan con sus medallas de oro en el podio del ciclismo femenino de Madison en los Juegos Panamericanos en Santiago, Chile.

nald Palomino y Miguel Angel Rodríguez ganó la medalla dorada.

Y el bowling le dio a Colombia el último título de Santiago, luego de que Calara Juliana Guerrero derrotara en la final individual a su compatriota Juliana Franco.

En los dos torneos del golf, Sebastián Muñoz fue plata, al igual que María José Uribe, para un buen final.

Gracias a la actuación de Luisa Blanco (gimnasia artística), Angie Valdés, Valeria Arboleda y Jenhy Arias (boxeo), Ana Rendón (tiro con arco), Roberto Terán (ecuestre) y Víctor Bolaños (vela) Colombia ya tiene 33 cupos a París 2024.

Colombia hace la mejor participación de su historia por el número de medallas de oro y del total y la ubicación en la general, a un solo oro de Cuba.

La delegación se queda corta en el resultado, pues se dejaron de ganar oros importantes y que eran llamado como 'casi fijos', como los de Ingrid Valencia y Yuberjen Martínez (boxeo), Andrea Ramírez (taekwondo) y de Miguel Angel Trejos (taekwondo).

Así quedó el medallero final de los Juegos Panamericanos

#	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Estados Unidos	124	75	87	286
2	Brasil	66	73	66	205
3	México	52	38	52	142
4	Canadá	46	55	63	164
5	Cuba	30	22	17	69
6	Colombia	29	38	34	101
7	Argentina	17	25	33	75
8	Chile	12	31	36	79
9	Perú	10	6	16	32
10	Venezuela	8	15	21	44

Luis Díaz dedicó el gol a su padre secuestrado

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

El colombiano Luis Díaz volvió a la convocatoria de Liverpool y lo hizo para salvar a su equipo de un batacazo en la Premier League, marcando el gol del empate 1-1.

Pero no se habla de su sacrificio de siempre, de su desborde, de las pelotas que perdió cuando quiso desesperadamente ayudar, y lo consiguió casi al final del partido. cuando la derrotada estaba casi que cantada.

Mucho sentimiento

Apareció a los 90+5 para elevarse y definir así de cabeza, en el 1-1 que casi ni se celebró.

Díaz había ido al campo con un mensaje bajo su camiseta. Nadie podía decirle que se lo mostraría al mundo gracias a un gol suyo, uno salvador, fenomenal.

No se abrazó con nadie, solo recibió las felicitaciones de sus compañeros y se levantó la camiseta del Liverpool.

Su padre, del mismo nombre, fue secuestrado en Colombia, con su mamá, a quien dejaron libres minutos después.

Fue inesperado que Díaz apareciera en la suplencia, pero el juego estaba tan complicado que Jürgen Klopp, el DT, lo envió al campo.

Jürgen Klopp, técnico del Liverpool, afirmó que el gol que marcó Luis Díaz ante el Luton Town fue "fantástico", pero que "lo más importante es que liberen a su padre".



Pasó en el partido Luton vs. Liverpool de la Liga Premier.

Dolor de rodilla y artrosis: las hierbas que ayudan a combatirlas

■ El consumo de plantas medicinales puede traer contraindicaciones, por lo que es necesario consultar con un médico.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La artrosis es una patología reumática que lesiona el cartilago articular, de acuerdo con la Fundación Española de Reumatología. Es una enfermedad degenerativa que, según Mayo Clinic, empeora con el tiempo y que a menudo produce dolor crónico.

Si el cartilago pierde sus propiedades y el tejido que lo conforma se degenera, a veces hasta el punto de desaparecer, los huesos pueden llegar a rozarse entre sí produciendo dolor. Lo descrito es la esencia de la artrosis.

De hecho, el dolor y la rigidez en las articulaciones pueden llegar a ser lo suficientemente intensos como para dificultar las tareas diarias. Las áreas en las que suele ser más común son las rodillas, las muñecas y la cadera.

Por otro lado, de acuerdo con la Unidad Ortopédica de Colombia, no se ha podido establecer una causa única para el desarrollo de la artrosis. Sin embargo, sí existen factores que pueden aumentar su riesgo. Entre ellos están:

-Edad avanzada: El riesgo de tener artrosis aumenta con la edad.

-Sexo: Las mujeres son más propensas a padecer artrosis, aunque no está claro por qué.

-Obesidad: Un peso mayor agrega estrés a las articulaciones que soportan peso, como las caderas y las rodillas. Además, el tejido graso produce proteínas que pueden causar inflamación en las articulaciones y alrededor de estas.

La artrosis es un padecimiento que normalmente requiere de medicamentos formulados para ayu-

Según cifras de la Fundación Internacional de la Artrosis (OAFI), en el mundo hay cerca de 242 millones de personas que sufren artrosis, siendo esta una enfermedad que de alta presencia en la humanidad.



Esta parte del cuerpo es una de las más afectadas por la enfermedad de las articulaciones.

dar a mitigar los impactos del dolor y retrasar un poco el proceso. También, es posible consultar con los médicos por aquellas plantas medicinales que contrarrestan los problemas asociados a esta afección.

Algunas de las anteriores, listadas por el portal Mejor con Salud, son:

1. Jengibre: el consumo de jengibre puede ser beneficioso si lo que se quiere es aliviar el dolor y la dificultad para mover las articulaciones, así lo han encontrado estudios referenciados por el portal de salud Healthline.

2. Cúrcuma: tiene propiedades antiinflamatorias, analgésicas y antioxidantes. Por ello, combate ade-

cuadamente los procesos infecciosos del cuerpo, asegura en su página web la Liga Reumatológica Catalana.

3. Té verde: los antioxidantes de esta bebida pueden ayudar a contrarrestar la inflamación que ocurre con los diferentes tipos de artritis. Como bebida, es una opción más saludable que algunos cafés, sodas y otras bebidas endulzadas, mientras no se le agregue azúcar, precisa Healthline.

4. Boswellia: posee una resina

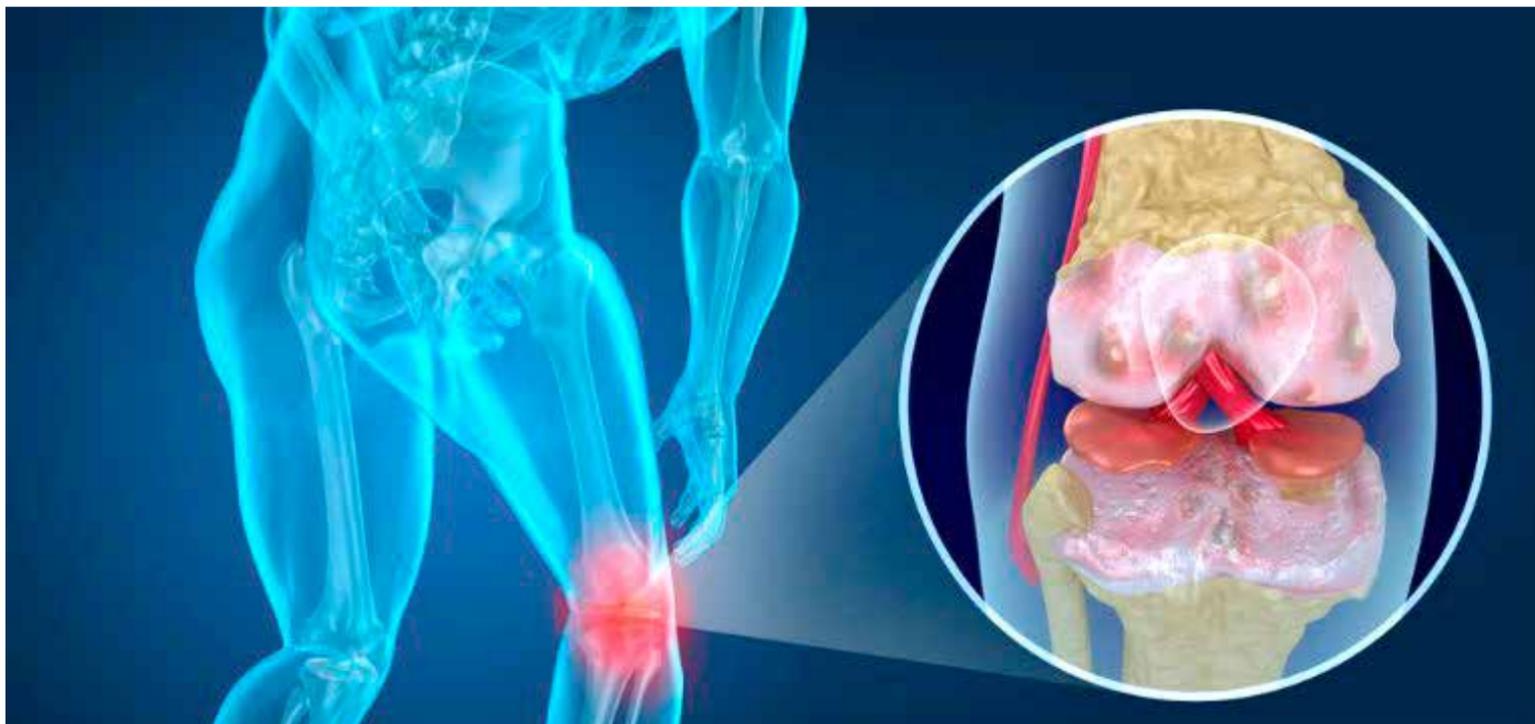
gomosa que se ha usado durante años en la medicina asiática, sobre todo, en la India para tratar dolores en las articulaciones. Según explica CuerpoMente, la planta contiene propiedades antiinflamatorias derivadas del ácido hialurónico.

Además de las mencionadas por Mejor con Salud, existen otras plantas que ayudan con el dolor en las articulaciones. Algunas de ellas, son:

Uña de gato: esta yerba se incorpora al grupo de las opciones inflamatorias naturales y muchas personas la utilizan para reforzar el sistema inmune. La uña de gato proviene de la corteza y la raíz de una liana tropical que crece en Centro y Sudamérica. De acuerdo con la Fundación de la Artritis, esta planta elimina el factor de necrosis tumoral (FNT), que aparece en la artritis reumatoide.

Corteza del sauce: es un tratamiento antiguo para el dolor y la inflamación, se puede usar como té o en tabletas, según Healthline. Varios estudios estiman que esta planta puede tratar las afecciones de la artritis, en las articulaciones relacionadas con la artrosis y AR (artritis reumatoidea).

Eucalipto: una planta aromática que es de fácil acceso. Healthline señala que los extractos de las hojas de eucalipto se usan en remedios tópicos para tratar el dolor de la artritis. Una de las propiedades del eucalipto son los taninos, que ayudan a reducir la inflamación y el dolor en estas zonas del cuerpo.



La artrosis es una enfermedad degenerativa de los huesos que inicia con la destrucción o pérdida gradual del cartilago articular.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES,
 3-BAÑOS, SALA
 COMEDOR. ENREJADA.
 Excelente sector
 residencial.

INFORMES:
 316 706 2474 -
 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN
 B/LUIS IGNACIO
 ANDRADE (NEIVA)
 A 1/2 CUADRA
 DE LA AVENIDA

INF:
 300 574 5321 -
 304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



- Diario del Huila
- @diariodelhuila
- Diario del Huila
- Diario del Huila

ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
 APTA PARA VIVIENDA
 O PEQUEÑA INDUSTRIA
 INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
 3-HABITACIONES.
 GARAJE CUBIERTO
 INF.
301 562 6741

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
 - (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180 millones
 Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
 SALA COMEDOR,
 PATIO Y TERRAZA
 B/GALINDO
 Todo-servicios.
 Lista para vivienda
 NEGOCIABLE
 Inf. 321 991 6464 -
 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
 B/ Los Molinos
 GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A , JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO .
 INF: 315 626 3621
 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)
 AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

APARTAMENTOS**VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO**

2-HABITACIONES,
 AUTOMATIZADO, BAÑO,
 PARQUEADERO
 MUY BONITO. PISO 4
 DIRECTAMENTE:
310 260 7462

Diario del Huila
 "LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
8712458

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS
 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
 COCINA INTEGRAL
 Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA
 CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
 318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
 EDIF. PUERTO MADERO
 AV. LA TOMA CLL- 11
 3- HABITACIONES,
 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO,
 PARQUEADERO,
 DEPOSITO
 \$395.000.000
 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL
 HABITACION DE SERVICIO
 Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1
 APTO. 1204 INF:
 315 697 9259
 o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS -
 TILAPIA ROJA
 TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
 - BOCACHICOS
 BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES**SE VENDE LOTE EN RIVERA**

ÁREA 1500 MTRS.
 CUADRADOS
 NEGOCIABLE:
320 856 1891

OFERTAS**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION
 CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
 Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

VEHÍCULOS**VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
 Neiva. Citas al 310 584 6976
 - (608) 857 5416





Algunos tritones producen sustancias tóxicas a partir de ciertas glándulas para amedrentar a sus depredadores.

Curiosidades de los tritones

■ Los tritones son familiares directos de las ranas y sapos, por lo que presentan muchas similitudes con todos los anfibios con los que comparten clase. ¿Quieres conocer algunos de sus rasgos?

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las curiosidades de los tritones son variadas, ya que al igual que las ranas y los sapos, se han acostumbrado a vivir tanto en tierra como en agua. Estos animales suelen presentar un tipo de reproducción compleja, tienen una cola que les ayuda a nadar y se alimentan de insectos acuáticos (entre otros invertebrados).

Aunque se suelen utilizar como términos indistintos, tritón y salamandra no son lo mismo. Estos animales presentan rasgos propios no compartidos con ningún otro anfibio, además de cierto parentesco entre ellos. Descubre con nosotros el mundo de estos anfibios, pues en la siguiente línea te mostramos 10 curiosidades de los tritones.

1. Los tritones son anfibios

Los tritones pertenecen a la clase Amphibia, en la cual también

se engloban a ranas, sapos, salamandras y cecilias. Aunque el 88 % de los anfibios sean anuros (ranas), cabe destacar que los pertenecientes al orden Caudata (salamandras y tritones) representa a unas 695 especies vivas. Se diferencian del resto de anfibios por la presencia de colas.

Los tritones son caudados, pero no todos los caudados son tritones. Existen más de 100 especies de estos anfibios con cola, pero suelen diferenciarse de las salamandras por sus hábitos más acuáticos y por la ausencia de glándulas parotoides detrás de los ojos. También es común que algunos tritones tengan las patas palmeadas, lo cual les ayuda a nadar.

2. Ahondando en su situación taxonómica

Los tritones pertenecen a la familia Salamandridae, pero se distinguen del resto de sus parientes al englobarse en la subfamilia Pleurodelinae. Los géneros de anfibios

conocidos como “tritones estrictos” son los siguientes: Cynops, Echinotriton, Euproctus, Neuregus, Notoththalmus, Pachytритon, Paramesotriton, Pleurodeles, Taricha, Triturus y Tylostotriton.

3. Los tritones habitan lugares muy diversos

Una de las características más llamativas de los tritones se ve representada por su distribución heterogénea. Se pueden encontrar en las masas de agua y zonas húmedas de Norteamérica, Europa, África del Norte y Asia. La mayoría de representantes de este grupo se encuentran en el Viejo Mundo, pues Asia alberga más de 40 de las 100 especies existentes.

4. Una serie de características generales comunes

Como todos los anfibios, los tritones presentan 4 extremidades, bocas grandes, ojos llamativos y una piel muy fina. De todas formas, a diferencia de los anuros

cuentan con un cuerpo cilíndrico, cabezas generalmente aplanadas y una cola muy potente con la que se ayudan a la hora de nadar.

5. Una respiración no tan pulmonar

Los pulmones de los anfibios son bastante básicos, pues carecen de las estructuras esponjosas y cámaras que sí están presentes en el aparato respiratorio de mamíferos y aves. Por ello, deben ayudarse de su piel para poder respirar. En algunas especies, la tasa de intercambio de oxígeno epidérmica alcanza hasta el 100 % del total.

6. ¿Quizá el secreto de la regeneración se encuentre en ellos?

Las larvas de salamandra del género Ambystoma se han utilizado en múltiples experimentos, ya que son capaces de hacer crecer órganos enteros tras una lesión. De todas formas, otra de las curiosidades de los tritones es que estos también tienen una capacidad re-

generativa inusitada.

7. Los tritones tienen una reproducción intrincada

La época reproductora de los tritones en el hemisferio norte se encuentra entre junio y julio, si bien en lugares más secos como la península ibérica pueden comenzar a desarrollar el instinto de cópula bastante antes, sobre marzo-abril. El dimorfismo sexual suele ser muy evidente, pues los machos presentan callosidades en las patas, crestas y cloacas hinchadas.

8. Como todos los anfibios, pasan por una fase larvaria

Otra de las curiosidades de los tritones es que todos tienen una etapa larvaria acuática. De todas formas, a diferencia de las ranas y sapos, las crías no presentan forma de renacuajo. Estas son más alargadas, desarrollan las extremidades antes y presentan unas branquias externas en forma de “árbol”.